



Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 40
Fecha: 28 de abril de 2014

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 40

Día: 28 de abril de 2014

Hora: 9:30 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala Institucional del edificio de Rectorado. Campus Las Lagunillas

Asistencias:

D. Manuel Parras Rosa	Rector Magnífico
D. Nicolás Pérez Sola	Secretario General
D. Armando Moreno Castro	Gerente
D. Juan Carlos Castillo Armenteros	Vicerrector de Docencia y Profesorado
D ^a M ^a Ángeles Peinado Herreros	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecn. e Innovación
D ^a Adoración Mozas Moral	Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral
D. Nicolás Ruiz Reyes	Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sost.
D ^a Ana María Ortiz Colón	Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proy. Instit.
D ^a M ^a Victoria López Ramón	Vicerrectora de Internacionalización
D. Jorge Delgado García	Vicerrector de Planif., Calidad, Resp. Social y Comunicación
D. Jesús Carlos Martínez Bazán	Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunic.
D. Juan Gómez Ortega	Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (Excusa)
D. Sebastián García Galán	Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares
D ^a M ^a Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de HH. y CC. de la Educación (Excusa)
D. José Luis Solana Ruiz	Decano de la Facultad de Trabajo Social
	VACANTE (Representante Claustro Resto PDI Funcionario)
D. Ángel Contreras de la Fuente	Dpto. Didáctica de las Ciencias
D. Francisco R. Feito Higuera	Dpto. Informática
D. Tomás Fernández del Castillo	Dpto. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría (No asiste)
D ^a M ^a Luisa Grande Gascón	Dpto. Enfermería
D ^a M ^a Victoria Gómez Rodríguez	Dpto. Biología Animal, B. Vegetal y E. (Excusa)
D ^a Esther López Zafra	Dpto. Psicología
D. José Miguel Molina Cámara	Dpto. Geología
D ^a Marta Romero Ariza	Dpto. Didáctica de las Ciencias
D ^a Lourdes de la Torre Martínez	Dpto. Derecho Público y Derecho P.E. (Excusa)
D. Pedro José Sánchez Sánchez	Director del Dpto. Informática
D ^a Ana García León	Directora del Dpto. Psicología
D ^a Amparo Navarro Rascón	Directora del Dpto. Química Física y Analítica
D. José M. ^a Quesada Teruel	Director del Dpto. Matemáticas
D. Juan Ramón Lanzas Molina	Director del Dpto. Economía
D. Francisco Javier Gallego Álvarez	Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos (Excusa)
D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz	Director del Dpto. Ciencias de la Salud
D ^a M ^a Luisa del Moral Leal	Directora del Dpto. de Biología Experimental
D. Gabriel García Moya	Estudiante (No asiste)
D. Agustín Ruiz Linares	Estudiante (No asiste)
D ^a Helena Vidal Brazales	Estudiante (No asiste)
	VACANTE (Representante Claustro Alumnado)
D. Juan Miguel Cruz Lendínez	PAS Funcionario
D. Juan Carlos Cazalilla Cruz	PAS Laboral
D. Enrique Román Corzo	Consejo Social (Excusa)
D. Manuel Anguita Peragón	Consejo Social
D ^a Concepción Choclán Sabina	Consejo Social

C.G. 40.



Asimismo asisten: D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario; D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; D. Luis Jaiver Gutiérrez Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; D. Alfonso J. Cruz Lendínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; D^a María Isabel Torres López, Presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador; D. Francisco Mata Mata, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral; D^a Rosa María Navarro Pérez, Presidenta del Comité de Empresa del PAS Laboral; D^a Josefa González Rubia, Presidenta de la Junta de Personal Funcionario; D^a M^a Dolores Romero Calderón, Responsable de Gestión, como secretaria de actas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.

También asisten, con voz y sin voto D^a Consuelo Díez Bedmar, Vicedecana de Calidad, en lugar de D^a. M^a Villa Carpio Fernández, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; D. Francisco Javier Cardenal Escárceña, Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, en lugar de D. Juan Gómez Ortega, Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Orden del día:

1. Informe del Rector.
2. Informe y aprobación, si procede, de oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-15.
3. Informe y aprobación, si procede, de reasignación de grupos de actividad de materias básicas a áreas vinculadas, de acuerdo con los Criterios aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión de 14 de enero de 2014.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de RPT atendiendo a lo preceptuado en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo de PDI laboral.
5. Aprobación de oferta de empleo público 2014.
6. Informe y aprobación, si procede, de propuestas de nuevos Títulos Propios.
7. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas del Grado en Arqueología.
8. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas del Grado en Educador Social.
9. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas de Títulos de Máster.
10. Informe y aprobación, si procede, de asignación de turnos de mañana y tarde para el curso académico 2014-15.
11. Informe del proceso de renovación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén.
12. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 9:30 horas del día 28 de abril de 2014, el Sr. Rector abre la sesión excusando la asistencia de: D^a M^a Villa Carpio Fernández, D. Francisco Javier Gallego Álvarez, D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez, D. Juan Gómez Ortega, D. Enrique Román Corzo, y D^a Lourdes de la Torre Martínez (anexo 1).

A continuación da la bienvenida a D. Pedro José Sánchez Sánchez, Director del Departamento de Informática elegido el pasado 10 de abril para cubrir la vacante de representantes de Directoras/es de Departamento en el Consejo.

1. Informe del Rector.

El Sr. Rector informa de los siguientes asuntos:

- El pasado 25 de abril se celebró Consejo de Universidades. El asunto central del Consejo era informar el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014/15 y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de becas y ayudas al estudio personalizadas. Tras un tenso debate sobre el concepto de igualdad de oportunidades, el informe del Proyecto fue desfavorable por mayoría y con un solo voto en contra, pues hubo un Rector que votó a favor de la propuesta del Gobierno. El motivo del rechazo fue el mismo del año anterior: los Rectores piden que la nota de acceso a beca sea 5, la misma que la de acceso a la Universidad. Es cierto que ha habido una ligera modificación en las condiciones de renovación de la beca y en algunas cuestiones técnicas ha recogido las sugerencias de RUNAE, Sectorial de la CRUE que se encarga de los asuntos que afectan a los estudiantes. La Secretaria de Estado reconoce una bajada media de las becas en unos 300€, pero señaló que había aumentado el rendimiento académico del alumnado becado. Informa que en nuestra Universidad se va a hacer un estudio para ver el impacto que ha tenido en el número de becas y su cuantía la normativa del año pasado. También comenta que no está claro que el aumento del rendimiento académico se deba a la normativa de becas, sino más bien a las mayores exigencias para obtener y conservar la beca.

- Informa de lo acontecido la semana pasada a raíz de la presentación de un libro, que finalmente no se realizó en las instalaciones universitarias. Con los ánimos más calmados convocó una rueda de prensa en la que expuso una serie de argumentos. Al finalizar el Informe dio lectura a la nota de prensa, (anexo 2), pues los hechos sucedidos fueron lo suficientemente importantes. Manifiesta que creyó conveniente realizar el escrito, aunque sabe que algunos no lo comparten. Considera que hay que advertir al profesorado que no se puede amparar como actividad docente algo que no lo es, que hay que actuar con responsabilidad y cuando se tome una medida, hay que considerar el riesgo que se puede correr en el aspecto académico.

- El próximo miércoles, la mayoría de los Rectores de las Universidades, incluido él mismo, a las 12:00 horas dará lectura al comunicado de la CRUE sobre la situación de las universidades en estos momentos. El argumento del escrito es solicitar la

minoración de las medidas restrictivas que vienen sufriendo las universidades puesto que según las manifestaciones de los responsables del propio Gobierno la situación económica ha mejorado. Invita a los miembros del Consejo de Gobierno a asistir a la lectura del comunicado que se realizará en la Sala Institucional en que se celebran las sesiones del Consejo de Gobierno.

- El Presidente de la CRUE, en la reunión previa de los Rectores para preparar la sesión del Consejo de Universidades manifestó que, en conversación con la Secretaria de Estado, ésta le trasladó que el Gobierno, por el momento, no tiene intención de abrir el debate sobre la gobernanza de las universidades, aunque parece ser que sí tienen intención de abrir el debate del 3 + 2 en las titulaciones. El Sr. Rector informó que, no obstante, hay universidades que han intentado hacer algunas modificaciones, sin que el Claustro lo haya permitido pero que están realizando una reducción grande de Centros y Departamentos. Comenta que esto no será necesario hacerlo en nuestra Universidad porque se ha actuado con mucha cautela a pesar de que había propuestas bien fundamentadas con criterios académicos. Agradece a los/as responsables de Centros y Departamentos su comprensión y la responsabilidad con que han actuado. Sobre el 3 + 2 parece ser que ni el propio Gobierno tiene claro si sería una medida voluntaria o si podría acabar imponiéndose.

D^a Rosa María Navarro Pérez solicita permiso para dar lectura a un comunicado del Comité y la Junta de Personal del PAS en relación al control horario. El Sr. Rector le indica que no hay inconveniente pero que debe hacerse en ruegos y preguntas.

2. Informe y aprobación, si procede, de oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-15.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que pasa a informar de la oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-15 (anexo 3). Comenta la amplia oferta de asignaturas optativas de nuestra Universidad con la problemática para cubrir necesidades docentes, la existencia de áreas de conocimiento deficitarias y la previsión del Vicerrectorado de falta de capacidad en los Departamentos para afrontar la oferta de asignaturas optativas (el pasado 27 de marzo se remitió una hoja Excel con el potencial docente previsto en todas las áreas para el próximo curso para que sirviera de guía en la propuesta de asignaturas optativas) podrían hacer que, como en el curso pasado, nos viésemos obligados a suprimir asignaturas habiendo ya estudiantes matriculados. A pesar de esto, sólo se propusieron la supresión de cinco asignaturas: "Construcción y Arquitectura Industrial" ofertada por la Escuela Politécnica Superior de Jaén, "Construcción en hormigón y prefabricados" y "Hormigón armado y Estructuras Metálicas" ofertadas por la Escuela Politécnica Superior de Linares, "Antropología Social del Mediterráneo" ofertada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y "Tutela jurisdiccional del derecho de crédito" ofertada por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Ante esta situación, la Comisión de Ordenación Docente no llegó a ningún acuerdo sobre la oferta de estas asignaturas y concertó que los Centros solicitaran a los Departamentos un informe de disponibilidad de recursos docentes para atender la oferta de optativas para el curso 2014/15, para que el Consejo de Gobierno pudiera adoptar los acuerdos oportunos. Informó de la minuciosidad en la fiscalización de la Junta de Andalucía que ha causado que la



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

concesión de la autorización a una solicitud de contratación de interinos de diciembre llegue a finales de abril; que el Rector haya acordado mediante una Resolución la renovación de contratos de becarios para áreas deficitarias, pues la Junta de Andalucía informa hoy que sigue analizando la viabilidad de renovar estos incentivos. Recuerda que la Junta de Andalucía está fiscalizando y contrastando todos los datos que ya pidió con las justificaciones que se realizan.

Toma la palabra el Sr. Rector que solicita a los responsables de los Centros que expongan la situación actual sobre la oferta de asignaturas optativas para el próximo curso.

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que entrega un documento con la optatividad de los Grados de su Facultad (anexo 4) e informa de los intensos debates con representantes de determinadas áreas de su Facultad. Comunica que tampoco se ofertará la asignatura "Contratación turística" de 6 créditos, del Grado de Turismo. Comenta que hay áreas que están a -24, -23, -36, -51 y que se niegan a colaborar en la impartición de la docencia complementaria con arreglo a los acuerdos de vinculación aprobados. Le sorprende que haya miembros de su Facultad que aún no distinguen los términos adscripción y vinculación y considera que ahí puede estar el problema. Solicita a los Directores de Departamento que transmitan el sentido de corresponsabilidad en esta materia.

El Sr. Rector indica que el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado ha comentado sobre becarios de áreas deficitarias, que necesitan autorización de la Junta de Andalucía que llega tarde y que esto le lleva a tomar decisiones. Así, en espera de la llegada de la autorización, que se alarga en exceso, decidió renovar durante un año el contrato de quienes en cuatro años habían hecho la tesis doctoral, se habían acreditado, requisito para Ayudante Doctor, y tenían docencia. Informa que esta decisión fue motivada porque tanto él como la Asesoría Jurídica opinaban que la resolución de la Junta de Andalucía es de un incentivo económico, es decir, que pagaría el año de contrato de estas personas. Señala que de no autorizarlo finalmente la Junta de Andalucía, la Universidad correrá con los costes de los contratos. Informa que del mismo modo, cuando se comunicaron las necesidades urgentes de contratación, se realizaron los contratos y ha sido el pasado viernes, cinco meses después, cuando ha llegado la autorización. Sobre la negativa de las áreas a cumplir acuerdos del Consejo de Gobierno, recuerda que puesto que realmente las áreas "no existen" es el Departamento el que incumple y que por tanto, esos Departamentos no deberán realizar solicitudes en materia de personal al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. También comunica que se estudiarán jurídicamente las medidas a tomar por los incumplimientos de los Departamentos. Indica al Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que prepare una lista con los Departamentos incumplidores de los Acuerdos.

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales que informa que todas las áreas de los Departamentos con docencia en las titulaciones de su Facultad tienen suficiente capacidad docente excepto una que, no obstante, se compromete a asumir la docencia de las optativas que le correspondan.

Interviene el Sr. Decano de Ciencias de la Salud que indica que sólo tienen dos optativas en Enfermería y tres en Fisioterapia que no pueden suprimir y que los Departamentos afectados se comprometen a asumir la docencia de estas optativas.

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad de Trabajo Social que informa que el

único problema que se ha presentado es en el área de Trabajo Social del Departamento de Psicología que no tiene capacidad docente. Informa de los trámites realizados por él y la Directora del Departamento de Psicología con los miembros de la citada área para llegar a una oferta que pudieran cubrir con su potencial docente. El Centro propuso que para que este año no se oferte una asignatura en cada una de las tres Menciones en que tienen optativas, de modo que se puedan mantener las Menciones y pudieran asumir el resto de la carga docente. El área se niega y argumentan, posiblemente con razón, el mantenimiento de todas las asignaturas con un contrato. No obstante, la propuesta pasó a Junta de Centro y la defendió en la COA y se volvió a remitir al Departamento para intentar llegar a un acuerdo. El área se niega y solicita una contratación. Indica que tendrá que ser el Consejo de Gobierno quien tome la medida. El propone que, atendiendo al menor número de alumnado matriculado en los dos últimos cursos, no se oferten este año "Investigación y metodologías participativas para el desarrollo local", "Trabajo social y procesos migratorios", "Trabajo social, responsabilidad social y salud en el entorno empresarial". Indica que es la única forma de mantener las Menciones y hacer frente a la docencia.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado señala que, efectivamente, el área está a -50, tiene una profesora en Servicios Especiales y considera que la Junta de Andalucía sí autorizaría una contratación.

El Sr. Rector, solicita que, aunque se pueda hacer la contratación, se vote la propuesta del Sr. Decano de no ofertar para el curso 2014/15 las tres asignaturas arriba señaladas. Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Trabajo Social.

Toma la palabra D^a Consuelo Díez Bedmar Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que indica que aún no ha llegado el informe pues el plazo de los Departamentos para contestar cumplía el día del Patrón de la Facultad. Informa que se mantiene toda la oferta de optatividad excepto la que ya se solicitó de "Antropología social del Mediterráneo". Finalmente pregunta porqué aparece en la documentación remitida la asignatura "Geografía turística de España" del Grado en Turismo. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que llegó un escrito del Director del Departamento solicitando su oferta. Le indica que se ofertará ésta asignatura además de las otras asignaturas.

El Sr. Rector indica que las propuestas realizadas suponen que no se van a solicitar nuevas contrataciones.

Toma la palabra D. José María Quesada Teruel informa que su Departamento se compromete a impartir la docencia de las optativas que le corresponden, aunque señala que, no obstante, está pendiente de la renovación de un becario de área deficitaria y de la activación o no de tiempos parciales. Concluye que independientemente de los resultados, el Departamento asumirá la docencia.

El Sr. Rector le recuerda que los Departamentos conocen su docencia y la vinculación. Agradece al Sr. Decano de la Facultad de Trabajo Social el esfuerzo realizado y la propuesta de no ofertar asignaturas, algunas con muchos alumnos. Indica que los Departamentos deben ser conscientes de la situación actual y recuerda que no se eliminarán asignaturas, sino que no se ofertarán el próximo curso. El Sr. Rector informa que la Junta de Andalucía le solicitó las áreas que podían ser deficitarias y la idea de formar



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

becarios. El se comprometió a que si los solicitantes de estas becas en cuatro años leían la tesis doctoral y se acreditaban como Ayudantes Doctores, se les podría renovar un año más el contrato. Indica que se va a solicitar a la Junta de Andalucía la posibilidad de convocar Ayudantes Doctores de los que están en nuestra RPT. Señala que lo lógico sería que en las áreas deficitarias saliese una plaza de Ayudante Doctor.

D. Ángel Contreras de la Fuente solicita aclaración a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la situación de las áreas que parecen no tener potencial para las optativas pues no debe desaparecer una Mención por esto. Indica que no se puede dejar de ofertar "Didáctica de la matemática" puesto que supondría perder la Mención.

El Sr. Rector indica que ha sido clarificadora la postura de la Facultad de Trabajo Social: se mantienen las menciones aunque no se ofertarán algunas asignaturas. Indica que hay compromiso de ofertar Menciones pero no hay que ofertar todas las asignaturas optativas. Considera que se deberían dejar de ofertar las asignaturas con poca matrícula.

D. Francisco Javier Cardenal Escárcena, Subdirector de la Escuela Politécnica de Jaén, informa que dispone de compromisos de los Departamentos de asunción de la optatividad, Grado, Máster y asignaturas bilingües. Únicamente el Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera solicitó que no se ofertara este curso la asignatura "Construcción en arquitectura industrial" que afectará a la Mención aunque hay suficientes asignaturas y, no obstante, se puede obtener con el Trabajo Fin de Grado o con prácticas externas de esa propia Mención. Comunica que el próximo curso se liberarán recursos docentes de los Segundos Ciclos en Ingeniería, que se extinguen. Para los dos másteres pendientes de verificación, se aprobó en Junta de Centro, junto con las Memorias, también una tabla de adscripción para todas las asignaturas obligatorias y optativas con, al menos, dos áreas vinculadas.

Toma la palabra D^a Consuelo Díez Bedmar que indica a D. Ángel Contreras de la Fuente que llegó escrito del Departamento solicitando que se mantuvieran todas las optativas y explicando los motivos y así se mantienen en la propuesta del Centro.

Interviene el Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares que informa que en COA se analizaron las situaciones que podrían ser problemáticas y que el Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera renunció a la impartición de dos asignaturas: "Construcción en hormigón y prefabricados" y "Hormigón armado y estructuras metálicas". Indica que existen alternativas para que no se pierda ninguna Mención si el próximo curso no se imparten esas asignaturas. Deja constancia de que en ese Departamento sí es conveniente una incorporación pero con un perfil en particular. Es absolutamente necesario e imprescindible un perfil de Ingeniero de Caminos pues el Departamento tiene un peso importante y de gran relevancia en la tecnología específica en el Grado en Ingeniería Civil. Recuerda que esta titulación solo tiene dos asociados a tiempo parcial que imparten docencia en la titulación. Reseña que hay una deficiencia manifiesta en los perfiles del profesorado responsable de las asignaturas que van a proporcionar las atribuciones profesionales reconocidas por Ley. Considera que no se debe desaprovechar la oportunidad como se hizo el pasado curso.

El Sr. Rector indica que ya ha comentado con el Director del Departamento y el Vicerrector de Docencia y Profesorado la necesidad de sondear la posibilidad de encontrar

una persona en Comisión de Servicios para que refuerce ese título y que el área sea prioritaria para la contratación de Ayudantes Doctores. Considera, pues, conveniente que el Vicerrector de Docencia y Profesorado, el Director de la Escuela Politécnica de Linares y el Director de Ingeniería Mecánica y Minera se reúnan y busquen esa incorporación en Comisión de Servicios y que vean los perfiles que hay en esas asignaturas en otras universidades.

Se adjuntan al acta los documentos recibidos en Secretaría General sobre suficiencia de capacidad docente y compromiso de asunción de docencia de diversos Departamentos (anexo 5).

3. Informe y aprobación, si procede, de reasignación de grupos de actividad de materias básicas a áreas vinculadas, de acuerdo con los Criterios aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión de 14 de enero de 2014.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que pasa a informar de reasignación de grupos de actividad de materias básicas a áreas vinculadas, de acuerdo con los Criterios aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión de 14 de enero de 2014 (anexo 6). Indica que finalmente, tras la propuesta de reorganización del POD de los Departamento de Psicología y Organización de Empresas, sólo tres asignaturas mantendrían la vinculación:

- "Introducción al Derecho" del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que tiene adscrita la docencia al Área de Derecho Civil y se propone que la docencia sea vinculada al área de Derecho Financiero y Tributario. Hace constar que el Área de Derecho Financiero y Tributario ha remitido un escrito manifestando su contrariedad por la decisión.

- "Historia" del Grado de Geografía e Historia, adscrita al Área de Historia Moderna, y se propone que se vincule al Área de Historia Contemporánea.

- "Historia del Derecho" adscrita al Área de Historia del Derecho de las Instituciones y se propone que se vincule al Área de Derecho Romano que tiene un potencial docente sobrante importante.

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

D^a Marta Romero Ariza señala que la asignatura de "Didáctica de las Ciencias Sociales" está adscrita a tres áreas y vinculada a las mismas áreas y pregunta qué ocurriría si ninguna de las áreas pudiera asumir esa docencia porque estuviera sobre cargada. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica el Departamento de Didáctica de las Ciencias es muy específico y no se puede vincular fuera de él; en caso de no poder afrontar la docencia se solicitaría una contratación.

D^a Ana García León agradece al Vicerrector de Docencia y Profesorado por las aclaraciones que le ha dado antes de comenzar el Consejo e informa que se sorprendió de los datos recibidos porque pensaba que tenían suficiente potencial docente incluso con la docencia nueva en el Grado de Educador Social y en el Máster profesionalizante de Psicología Sanitaria. Considera que con las becarias de Áreas deficitarias prorrogadas hasta el primer cuatrimestre se puede resolver la docencia. Señala que, no obstante, distinta es la problemática del área de Trabajo Social que ya era consciente de que el Consejo de Gobierno aprobaría que no se ofertara alguna asignatura. Considera que estando a -50 la solución sería una contratación. Indica que para el siguiente curso,



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

2015/16, la situación sí sería más problemática para el Departamento.

D^a Consuelo Díez Bedmar comunica que cuando se recibió la información de las propuestas de vinculación, se solicitó información al Departamento y al Vicedecano de la titulación de la asignatura "Historia". Le comunican que tiene 12 créditos y está vinculada a las áreas de Historia Antigua, Historia Contemporánea e Historia Moderna. Le trasladan que cada área imparte 4 créditos y que estando el área de Historia Moderna al límite de su capacidad, habían solicitado de manera oficiosa que se trasladaran algunos créditos al área de Historia Contemporánea, si hubiera necesidad por la puesta en marcha del Máster en ese Departamento, aunque hasta que no tuvieran el POD no sabrían cuántos créditos.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le informa que en COA se optó por vincular los 4 créditos correspondientes al área de Historia Moderna, que prácticamente son los que excedían de su potencial docente, al área de Historia Contemporánea por estar más próxima en el tiempo que el área de Historia Antigua, aunque ambas tienen potencial docente suficiente para asumir esos créditos.

Toma la palabra D. Luis Javier Gutiérrez Jerez que desea que conste que: *"La propuesta de vinculación del Área de Derecho Financiero y Tributario a la asignatura introducción al Derecho (6 Créditos) correspondiente al Grado de ADE tiene como fundamento la existencia de contenidos de las áreas docentes relativas al Estatuto Jurídico del Empresario y, nociones generales sobre contratación en el ámbito de la Empresa, cuestiones todas ellas que constituyen al mismo tiempo el fundamento jurídico del ámbito de conocimiento del Área de Derecho Financiero y Tributario en cuanto a la valoración y calificación de los hechos impositivos correspondientes a los tributos que operan en el ámbito de actividad del empresario.*

En consecuencia descartada la posibilidad de vinculación al Área de Derecho Mercantil por imposibilidad de asumir mayor carga docente, desde la perspectiva del contenido jurídico y de la existencia de un déficit de carga docente de 24 créditos en el Área de Derecho Financiero y Tributario resulta perfectamente idóneo el sostenimiento de tal vinculación en el Grado de ADE, si bien en el Grado de Derecho y respecto a la asignatura de Formación Básica "Derecho de la persona y Derecho de la Familia", la vinculación idónea sería con Derecho Internacional Privado, utilizándose idénticos fundamentos". Finaliza su intervención ofreciéndose nuevamente a dialogar con los miembros del Área de Derecho Financiero y Tributario para comentar estos fundamentos y el contenido de la asignatura.

El Sr. Rector da por finalizado el debate y se pasa a la votación de la propuesta de vinculación de las asignaturas "Introducción al Derecho", "Historia" e "Historia del Derecho" al Área de Derecho Financiero y Tributario, Área de Historia Contemporánea y Área de Derecho Romano respectivamente, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta:	26
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueba por unanimidad la vinculación de las asignaturas "Introducción al Derecho", "Historia" e "Historia del Derecho" al Área de Derecho Financiero y Tributario,



Área de Historia Contemporánea y Área de Derecho Romano respectivamente.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de RPT atendiendo a lo preceptuado en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo de PDI laboral.

A propuesta del Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado se aprueba por asentimiento la modificación de RPT atendiendo a lo preceptuado en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo de PDI laboral (anexo 7), tras su exposición.

D^a Marta Romero Ariza pregunta si continua vigente el acuerdo en el que se establece que si se consigue la acreditación a la figura de Profesor Titular de Universidad antes de finalizar el contrato de Ayudante Doctor se pasaría a Contratado Doctor. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le informa que sí.

5. Aprobación de Oferta de Empleo Público 2014.

Toma la palabra el Sr. Gerente que realiza la presentación de la Oferta de Empleo Público 2014 (anexo 8) en la que se relacionan las convocatorias y plazas que durante este año se van a ofertar. Comunica el Sr. Gerente que posiblemente se tenga que retirar la convocatoria de las dos plazas de Profesor Titular de Universidad, correspondientes a la tasa de reposición de 2013, y proceder nuevamente a su publicación con posterioridad a la de la Oferta de Empleo Público para evitar problemas con la Abogacía del Estado.

El Sr. Rector informa que se recibió el pasado 25 de abril una carta del Director General de Costes y Pensiones Públicas en la que se indicaba que no se había publicado Oferta de Empleo Público y que era causa para que desde la Abogacía del Estado se recurriera la convocatoria de las dos plazas de Profesor Titular de Universidad que ya estaba realizada. Así, pues, si se aprueba la Oferta, se publicará de inmediato y se retirará la convocatoria de plazas de PDI realizada antes de que sea recurrida y como ha indicado el Sr. Gerente a continuación se volverá a realizar la convocatoria ya al amparo de la Oferta que se trae a aprobación. Informa que posiblemente, aunque según la Secretaria de Estado no hay decisión tomada aún, la tasa de reposición correspondiente a 2014 sea del 50%. Se le ha propuesto que se diseñe un sistema de promoción interna ajeno a la tasa de reposición y que ésta se use para la incorporación de personal nuevo.

Se aprueba por asentimiento la Oferta de Empleo Público 2014.

6. Informe y aprobación, si procede, de propuestas de nuevos Títulos Propios.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la presentación de propuestas de nuevos Títulos Propios (anexo 9).

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

El Defensor Universitario pregunta si se trata de Títulos Oficiales. El cree recordar que se había acordado que no tuviesen el mismo nombre Másteres Oficiales y Títulos Propios. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le informa que es un título propio. El Sr. Rector apunta que se acordó que al modificar la normativa de títulos propios él propondría que no aparezca la palabra "Máster" en los títulos propios.

Se aprueba por asentimiento.

7. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas del Grado en Arqueología.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

A propuesta del Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado se aprueba por asentimiento, tras su presentación, la adscripción de las asignaturas del Grado en Arqueología (anexo 10).

8. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas del Grado en Educador Social.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que presenta la adscripción asignaturas del Grado en Educador Social (anexo 11). Informa también de las alegaciones verbales, aprobadas en COA, que presentaron el Departamento de Antropología, Geografía e Historia, el Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, y el Departamento de Psicología.

D^a Consuelo Díez Bedmar deja constancia de un error proveniente de la Facultad, en la tabla de la documentación que se envió, en la asignatura "Animación social a través de la actividad física" que aparece adscrita al área de Trabajo Social del Departamento de Psicología, cuando su adscripción es a las Áreas Educación Física y Deportiva y Didáctica de la Expresión Corporal. Comunica que esta información ya le ha sido transmitida a D. José Manuel Fuertes. También quiere dejar constancia de la abstención de D. Juan Ráez como Secretario y sustituto de la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con respecto al acuerdo que se tomó en la adscripción de la asignatura de Antropología a Cambios Sociales y nuevas Relaciones de Género. La Facultad solicita que se haga lo mismo que con las dos otras asignaturas en base a que el Área de Antropología no había solicitado participar en ninguna de las titulaciones de Educación, mientras que el área de Sociología sí lo había solicitado, y porque Antropología es un área que no tiene docencia. Por lo tanto solicitan que se adscriba como área vinculada como se aprobó en Junta de Facultad y Comisiones.

Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado informa que tiene un escrito de 18 de abril de 2013 del Departamento de Antropología, Geografía e Historia solicitando participar en la docencia de esta Asignatura. Los miembros de COA, a excepción de D^a Marta Romero Ariza, estaban de acuerdo en que puesto que parte del contenido de la asignatura es de Antropología y parte de Didáctica de las Ciencias Sociales, ambas áreas podían participar en la docencia.

El Sr. Rector da por finalizado el debate y se pasa a la votación de la propuesta de COA y del Centro con el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta de COA:	20
Votos a favor de la propuesta del Centro:	2
Abstenciones:	4

Se aprueba por mayoría la adscripción de la asignatura "Cambios Sociales y nuevas Relaciones de Género" propuesta por COA.

Ana García León interviene en relación con la solicitud de participación de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Indica que la han colocado en la vinculación, pero que, el ser la vinculación algo temporal, solicita que se tenga en cuenta la participación del área de forma permanente.

Se aprueba por asentimiento la adscripción para el resto de asignaturas.

9. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas de Títulos de Máster.

Toma la palabra el Sr. Rector que comenta que le indican profesores que, a veces, no se puede ofertar un máster por falta de recursos. El recuerda que hay másteres ligados a titulaciones. Con los otros másteres, piensa él, que si los alumnos los consideran atractivos, tienen buena demanda, no está demás invitar a personas de fuera para el Máster. Indica que hay dificultad en incorporar personal nuestro pero no de fuera para el máster. No se debe dejar un Máster demandado porque toda la docencia no pueda impartirla nuestro profesorado. Insiste en que lo que va a diferenciar a las universidades son los másteres, sobre todo si volvemos al 3 + 2.

Interviene el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que presenta la adscripción de las asignaturas de Títulos de Máster (anexo 12).

Se aprueba por asentimiento.

10. Informe y aprobación, si procede, de asignación de turnos de mañana y tarde para el curso académico 2014-15.

A propuesta del Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado, que en primer lugar agradece y felicita a los Centros por la propuesta tan equilibrada de turnos de mañana y tarde que han realizado, y tras su exposición, se aprueba por asentimiento la asignación de turnos de mañana y tarde para el curso académico 2014-15 (anexo 13).

D. Sebastián García Galán informa de una errata en la nomenclatura del Máster en Ingeniería Telemática que, en realidad, es en Ingeniería de Telecomunicación, y señala también que aparece repetido el Grado en Ingeniería de Telecomunicación.

11. Informe del proceso de renovación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, que realiza la presentación del Informe del proceso de renovación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén.

El Sr. Rector felicita al Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén por los resultados obtenidos.

12. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D^a Rosa María Navarro Pérez que pasa a dar lectura al comunicado realizado por los órganos de representación del PAS y Secciones Sindicales FETE-UGT, Comisiones Obreras y CSI-F, (anexo 14) relativo a la ruptura de comunicación entre los órganos de representación del PAS y el Consejo de Dirección debido a las posturas sobre el sistema de control de presencia de este colectivo y en el que se solicita al Sr. Rector que convoque a los firmantes del documento.

El Sr. Rector, tras agradecer a D^a Rosa María Navarro Pérez su intervención, indica que sus competencias son dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Gobierno. Ese



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

es uno de ellos, que unas veces gustan más unos o a otros. Lamenta la ruptura de la relación con los órganos de representación social y que se le haya solicitado la dimisión para que la decisión la tome su sucesor. Señala que el sistema de control de presencia ya fue aprobado por Consejo de Gobierno, que se ha puesto en manos de la parte social la articulación del procedimiento y que, a no ser que el Consejo adopte otra postura, no se abrirá otro debate sobre el sistema de control de presencia. Considera que a corto, medio o largo plazo también se instaurará un sistema de control mecanizado para el Personal Docente.

Toma la palabra el Sr. Gerente que pone en conocimiento que el 13/07/2012 Gerencia, Órganos de Representación y Centrales Sindicales llegaron al Acuerdo llamado "Jornada laboral flexible", que era una parte del sistema de control de presencia del Personal de Administración y Servicios de la Universidad. En ese Acuerdo ya se determina que el sistema de control de presencia será acordado por el Consejo de Gobierno. Se trajeron a Consejo de Gobierno unas posibilidades y los representantes defendieron sus posturas. No hubo postura del Rector o del Gerente; tampoco del Consejo de Dirección donde se debatieron, sin alcanzar acuerdo, las opciones que se presentaron al Consejo de Gobierno. Recuerda que en los Acuerdos de 2003 se decía que las universidades estaban legitimadas para poner un sistema de control de presencia. Hay dos requerimientos de la Cámara de Cuentas y del Tribunal de Cuentas sobre la falta de control de presencia del personal de la Universidad, el primero en 2003. Se ha dilatado desde su acuerdo con el anterior Gobierno de la Universidad. Él ejecuta el Acuerdo del Consejo de Gobierno. Se daba a negociación el operativo pero no el método que ya estaba aprobado en Consejo de Gobierno. Los Órganos de Representación han solicitado negociar el sistema y esto no se puede negociar porque es un Acuerdo del Consejo de Gobierno. Señala que se viene dilatando desde 2003 y recuerda que los acuerdos del Consejo de Gobierno son ejecutivos y que desde enero de 2013 ha estado la posibilidad de negociar el operativo. Cree que estamos ante una estrategia de dilatación para posibilitar la no implantación del sistema de control que puede ser legítima para los órganos de representación, pero recuerda, una vez más, que él tiene la responsabilidad de ejecutar los Acuerdos del Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector recuerda que los relojes estaban adquiridos desde 2006 antes de que él fuera Rector.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz quiere aclarar que, con independencia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, la opción para el PAS era única y biométrica. Recuerda que el apartado 1.9 del Acuerdo con Gerencia de 2012, hablaba que "las partes firmantes del presente Acuerdo instan al Consejo de Gobierno a la no discriminación entre los diferentes colectivos que integran la Plantilla de la Universidad" y añade que las características e información sobre el procedimiento de control se negociará por la Comisión contemplada en el Acuerdo en un plazo máximo de 6 meses. Tal negociación no existió. La negociación del Reglamento ha tardado un año y a petición de los representantes de los trabajadores. Considera que no ha sido correcto y solicita que se revoque el Acuerdo y se comience la negociación desde el principio con los representantes.

D^a Josefa González Rubia ratifica la intervención de D. Juan Carlos Cazalilla Cruz y recuerda que para el PAS sólo se trajo la opción de control mecanizado biométrico. No hubo otra opción. Señala que siempre ha habido control del PAS pues se firman entradas,

salidas y ausencias. Siempre se ha dicho que era mejor el sistema mecanizado biométrico para el PAS, pero no se ha negociado. Ha solicitado al Sr. Rector que hubiera negociación sobre los sistemas. No se le ha dado, como al PDI, la posibilidad de negociar sobre los sistemas ni se le ha dado documentación que indique que se debe imponer el biométrico. Por este motivo se le escribió al Sr. Rector, para poder negociar aunque al final se llegue al sistema de control biométrico. En definitiva, solicitaban ser oídos sobre el sistema. Considera que no se está tratando al PAS como se merece.

D^a Rosa María Navarro Pérez indica que en el Acuerdo de Jornada flexible ya se indicaba que habría un control horario pero no se especificaba que tuviera que ser biométrico. No hubo posibilidad de elección para el PAS aunque sí la hubo para el PDI. Control de presencia siempre lo ha habido. En los requerimientos que se han hecho sobre el control de presencia nunca se ha dicho que tuviera que ser mecanizado. Cree que se debería negociar desde el principio. Se queja de que se haya negado por dos veces una reunión con el Sr. Rector, independientemente del acuerdo o no al que se hubiera llegado. No se ha escuchado al PAS cuando tradicionalmente esta Universidad siempre lo ha hecho. No se pretende dilatar nada, se desea llegar a una solución y recuperar la buena relación entre los Órganos de Representación y el Gobierno de la Universidad. Solicita al Consejo de Gobierno que dé la posibilidad de sentarse a negociar y escucharse y que luego se apruebe o no en Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector indica que también él está dolido por el contenido de los escritos, aunque entiende el lenguaje sindical y sabe acotarlo, por la petición de dimisión, y por considerar que se trata de una imposición del Rector y del Consejo de Dirección saltándose el Consejo de Gobierno.

Toma la palabra D. José Miguel Molina Cámara que recuerda que estamos en Ruegos y preguntas y que no se puede solicitar ni tratar la revocación de una decisión del Consejo de Gobierno. El Consejo toma decisiones y hay que ser consecuentes con ellas y no debemos estar revisando acuerdos. Considera que está bien negociar, pero la negociación debe tener un límite especialmente en el tiempo. No se pueden equiparar los controles del PDI con los del PAS porque se trata de Cuerpos con funciones diferentes. Considera que no ha lugar la revocación y que, en todo caso, se solicite y venga en un punto al próximo Consejo de Gobierno.

Interviene D. Tomás Fernández del Castillo que indica que tras un largo debate sí hubo votación sobre el sistema.

D. Francisco Ramón Feito Higuera indica que hubo un debate largo y que al día siguiente se difundió un correo atacando gravemente a su persona por parte de algunos miembros del PAS. Este hecho fue puesto en conocimiento de Gerencia que no consideró, en ese momento, abrir un expediente disciplinario.

El Sr. Gerente indica que el sistema biométrico estaba decidido antes de que llegara este Equipo de Gobierno. Comenta que desde hace años él ha informado a los órganos de representación que el sistema de control para el PAS sería biométrico, pues eran los sistemas comprados y había que rentabilizar, y nunca se le propuso otro sistema diferente. Indica que el control actual del PAS es de asistencia y no control horario. Informa que cuando vino el tema a Consejo de Gobierno, órganos de representación y Centrales Sindicales conocían que era biométrico y sólo solicitaron que no fuera discriminatorio y que



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

también se le pusiese al PDI y que el Gerente así lo instase al Consejo de Gobierno. Él así lo hizo. Recrimina que no se haya presentado, a lo largo de los años, una propuesta diferente y considera que se trata de una estrategia dilatadora. Indica que la Cámara de Cuentas, el Tribunal de Cuentas, y la Secretaría General de Universidades, en reuniones con los gerentes, decían que el sistema de control mecanizado para el PAS era una línea roja, textualmente. Considera que no ha habido ningún cambio importante desde que se aprobó en Consejo de Gobierno para que se solicite la revocación del Acuerdo. Recuerda que el Acuerdo indicaba que se negociarían las características no el sistema. También considera que durante estos años ha habido suficiente información sobre lo que era el sistema que se traía aquí. Señala que en ninguna otra organización se ha dedicado tanto tiempo y esfuerzo a un tema como este por parte de Gerencia, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno y los propios sindicatos.

El Sr. Rector señala que no recuerda que haya habido intervenciones sobre este asunto desde que se aprobó.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz muestra su malestar ante la cuestión que hace el Sr. Gerente de la buena voluntad de los órganos negociadores. A D. José Miguel Molina Cámara informa que había 6 meses para negociar el sistema antes de traerlo a Consejo de Gobierno pero no se produjo tal negociación. Considera que puesto que ya parte de un error cabe la posibilidad de la revocación del Acuerdo. Ruega que se traiga al próximo Consejo de Gobierno la posibilidad de revocación del Acuerdo.

D. José María Quesada Teruel considera que, si bien a él se le escapa si ha sido o no un proceso negociado, o si ha sido impuesto, entiende que no es un sistema discriminatorio porque las funciones de ambos Cuerpos son diferentes. Hay que buscar un sistema que sea eficaz. Recuerda que, en su momento, él votó el sistema biométrico también para el PDI y que se debían controlar otras actividades además de la docencia. Piensa que, estando en Ruegos y preguntas, no es el momento para decidir la revocación o no de un acuerdo. En atención a la solicitud del PAS insta al Equipo de Gobierno a que se reconsidere la conveniencia o no de que se plantee este tema en un próximo Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector considera que el Consejo de Gobierno debe pronunciarse sobre si se trae o no a otra sesión la revocación del Acuerdo.

D. Manuel Anguita Peragón opina que el tema está ya resuelto, que se llevan ya muchos años con este asunto y no le parece bien que se soliciten revocaciones de actos aprobados anteriormente. Todos estamos obligados a reforzar la Universidad para su mayor repercusión en la sociedad. La decisión del Rector ha sido responsable.

D. Francisco Ramón Feito opina que no debe ser decisión del Consejo de Dirección si se trae o no a la próxima sesión, sino que debe tramitarse según lo estipulado por el Reglamento del Consejo de Gobierno.

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez considera jurídicamente sólo es posible volver a pronunciarse sobre el tema mediante un escrito fundamentado que se presente en tiempo y forma y solicite la incorporación de un nuevo punto en el orden día. En este momento no procede la revocación ni la ratificación. Considera que el Consejo de Dirección no está autorizado a tomar esta decisión y si lo hiciera podría rozar la ilegalidad. El PDI es el

Cuerpo mas evaluado en la Administración Pública y solicita un control total de su actividad docente e investigadora.

El Sr. Rector señala que lo más lógico es que el sistema de control del PDI se encamine al biométrico. Con relación al PAS, debe de solicitar la inclusión como punto para un próximo Consejo de Gobierno.

D^a Ana García León pregunta, en relación a la próxima oferta de asignaturas en inglés, cuándo se tratará el tema, y sobre las que ya están implantadas en inglés, pregunta si se impartirán sólo dos años aunque tengan suficiente números de alumnos.

El Sr. Rector indica que son dos años y luego se volvería a estudiar. Las asignaturas bilingües estaban condicionadas a la suficiente capacidad docente o a que estuvieran vinculadas a títulos conjuntos. Se tratarán en próxima COA.

El Sr. Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación desea aclarar, en relación a las preguntas que se han realizado sobre los servicios WIFI en anteriores sesiones de Consejos de Gobierno a los que no ha podido asistir, que el procedimiento de renovación de la WIFI está abierto, se ha sacado la convocatoria, se han presentado varias empresas y se ha adjudicado. En unas diez semanas la nueva WIFI estará instalada en los edificios C1, A2, A3, B2, B3 así como en los dos edificios del Campus de Linares y en las instalaciones de GEOLIT.

Acuerdos:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-15.
- Aprobar por unanimidad la vinculación de las asignaturas "Introducción al Derecho", "Historia" e "Historia del Derecho" al Área de Derecho Financiero y Tributario, Área de Historia Contemporánea y Área de Derecho Romano respectivamente.
- Aprobar modificación de RPT atendiendo a lo preceptuado en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo de PDI laboral (anexo 7).
- Aprobar la oferta de empleo público 2014 (anexo 8).
- Aprobar las propuestas de nuevos Títulos Propios (anexo 9).
- Aprobar la adscripción de asignaturas del Grado en Arqueología (anexo 10).
- Aprobar, por mayoría, la adscripción propuesta por la Comisión de Ordenación Académica de la asignatura "Cambios Sociales y nuevas Relaciones de Género", y por asentimiento la adscripción del resto de asignaturas del Grado en Educador Social (anexo 11).
- Aprobar la adscripción de asignaturas de Títulos de Máster (anexo 12).
- Aprobar la asignación de turnos de mañana y tarde para el curso académico 2014-15 (anexo 13).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

- Conocer el Informe del proceso de renovación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13.00 horas del día 28 de abril de 2014, el Sr. Rector levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este acta.

Vº. Bº.
El Rector

El Secretario General


Nicolás Pérez Sola